

en 28 de Agosto

97

en 18 de Julio

CIRCULAR.

Suministros.

C
103
32
7(97)

Con la fecha que se advierte me dice el Sr. Tesorero general de la nacion lo que sigue:

“El Sr. Secretario del despacho de Hacienda con fecha 25 de junio último me dice lo siguiente: = El Sr. Secretario del despacho de la Guerra en 22 del actual me dice lo que sigue: = Los Sres. Secretarios Diputados de las Córtes en oficio de 19 del actual me dicen lo que copio. = Las Córtes, enteradas de cuanto V. E. se sirvió de cirnos de orden de S. M. en oficio de 25 de mayo último, acerca de las frecuentes reclamaciones de individuos que tienen créditos contra algunos regimientos por suministros de víveres y efectos de vestuario con que les socorrieron en tiempo de la mayor escasez: con presencia tambien de lo que sobre el mismo asunto han representado al Congreso *Simon Linés y Juan Elias* por sí y á nombre de la Sociedad de Empresarios de *Barcelona*, y acordado ya el modo de atender á la reclamacion del regimiento caballería de *Almansa*, segun hemos participado á V. E. con fecha de 9 del corriente, han tenido á bien resolver: 1.º Que por regla general se adopte igual medida en cuanto á los créditos que procedan de vestuario suministrados con arreglo á contratas celebradas en virtud de la real orden de 29 de diciembre de 1814, y que no hayan sido pagados, satisfaciéndoseles por Tesorería general de los fondos destinados para gastos imprevistos, y con cargo á los años y cuerpos respectivos: y 2.º Que se pase al Gobierno, como lo verificamos, la citada esposicion de los empresarios de *Barcelona* para los efectos convenientes con arreglo á ella. = Lo que comunico á V. S. para su cumplimiento por lo respectivo al distrito de la Intendencia de su cargo. = Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de julio de 1821. = Antonio Martinez. = Sr. Intendente de ejército de Granada.”

Y lo noticio á VV. para su debido conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á VV. muchos años.
Granada 18 de julio de 1821.

Pedro Miranda Florez.

CIRCULAR

Sumarios

Con la fecha que se adjunta me dice el Sr. Teniente
General de la marina lo que sigue:
El Sr. Secretario de Marina de la Armada de
Cuba el Sr. D. Juan de la Cruz Rodríguez y
teniente del despacho de la Marina en 23 del actual
dice lo que sigue: = Los señores Secretarios de Marina de
las Cortes en el mes de Mayo de 1808 por el Real
Decreto de 10 de Mayo, mandaron que V. E. se sirva de
darse cuenta de los artículos de la Real Cédula de 17 de Mayo
de 1808, de las reformas de los decretos de 1771, 1772,
que hacen crearse ciertos empleos en la Marina, y
de las de 1773 y 1774, en virtud de las cuales se ha
reducido en España de 11 mil 500 a 7 mil 500 plazas
en la Marina de guerra, y de los de 1775, 1776, 1777,
1778, 1779, 1780, 1781, 1782, 1783, 1784, 1785, 1786,
1787, 1788, 1789, 1790, 1791, 1792, 1793, 1794, 1795,
1796, 1797, 1798, 1799, 1800, 1801, 1802, 1803, 1804,
1805, 1806, 1807, 1808, 1809, 1810, 1811, 1812, 1813,
1814, 1815, 1816, 1817, 1818, 1819, 1820, 1821, 1822,
1823, 1824, 1825, 1826, 1827, 1828, 1829, 1830, 1831,
1832, 1833, 1834, 1835, 1836, 1837, 1838, 1839, 1840,
1841, 1842, 1843, 1844, 1845, 1846, 1847, 1848, 1849,
1850, 1851, 1852, 1853, 1854, 1855, 1856, 1857, 1858,
1859, 1860, 1861, 1862, 1863, 1864, 1865, 1866, 1867,
1868, 1869, 1870, 1871, 1872, 1873, 1874, 1875, 1876,
1877, 1878, 1879, 1880, 1881, 1882, 1883, 1884, 1885,
1886, 1887, 1888, 1889, 1890, 1891, 1892, 1893, 1894,
1895, 1896, 1897, 1898, 1899, 1900, 1901, 1902, 1903,
1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1909, 1910, 1911, 1912,
1913, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921,
1922, 1923, 1924, 1925, 1926, 1927, 1928, 1929, 1930,
1931, 1932, 1933, 1934, 1935, 1936, 1937, 1938, 1939,
1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946, 1947, 1948,
1949, 1950, 1951, 1952, 1953, 1954, 1955, 1956, 1957,
1958, 1959, 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1965, 1966,
1967, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975,
1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984,
1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993,
1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002,
2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011,
2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020,



Real Orden de V. E. para...